

de niños de
Santomera.

niños en Santomera dentro del plaro fijado y en atencion a que el dueño de la casa que hoy ocupa dicho establecimiento que es D. Juan Sandoval, rebaja treinta pesetas de la cien que como aumento de alquiler reclamaba, de modo que dicho aumento no es mas que de setenta pesetas, propone su aceptacion, y que se supla este gasto de la partida consignada de eventuales, de alquileres de escritas, o se lleve al presupuesto adicional por esperar dicho aumento desde primero de Enero del año proximo ochenta y cinco a treinta de Junio del mismo, teniendo en cuenta consignando a su debido tiempo. El Ayuntamiento acordó en su vista con lo propuesto por dicha Comision.

Extracto de acuerdos del mes de Setiembre.

Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de Setiembre últimos, acordó aprobar lo y que se remita al Sr. Gobernador civil para su insercion en el Boletín oficial.

Se forme el presupuesto para la reparacion del salon del Contrate.

Vista una comunicacion dirigida al Sr. Alcalde por el Arquitecto Titular exponiendo el estado de descomposicion en que se encuentra el Contrate, especialmente en el Salon ocupado por el Herrio provincial, despues de manifestar el Sr. Salmeron que debia intererarse del Sr. Gobernador como Presidente de la Comision de Monumentos, que esta contribuyere a la reparacion del expresado edificio, y de contestarle el Sr. Almansa que esto no seria conveniente por tratarse de un edificio del comun, cuya conservacion solo toca al Municipio y no a terceras personas, acordó el Ayuntamiento que por el Arquitecto Titular se forme el presupuesto necesario a la reparacion de dicho edificio, y de el se le documente.